

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TOPGRAND S.A.,
CELEBRADA EL UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del día lunes veinte y dos de junio del año dos mil quince, en el local ubicado en la calle Pichincha 804 y Sucre se reúnen en la Junta Universal, las siguientes personas: 1) el economista Luis Fernando Loyola Serrano, por sus propios derechos, como propietario de cuatrocientas (400) acciones, ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2) la señora Martha Cecilia Rivera Perez, por sus propios derechos, como propietaria de cuatrocientas (400) acciones, ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Para el efecto, por disposición estatutaria como Presidente de la compañía, la señora Martha Cecilia Rivera Perez, actúa como Presidenta de esta Junta Universal de Accionistas y como Secretario, también por disposición estatutaria, el economista Luis Fernando Loyola Serrano en virtud de ser Gerente General de la compañía, quien procede a elaborar el registro de asistentes a la sesión, el cual queda autorizado con su firma y con la del Presidente de la Junta, con la cual se constata, a las nueve horas y quince minutos, que los accionistas antes mencionados son propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad.

Concurre también la señorita Rosa Maria Lucero Sarmiento, Comisario de la compañía

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, equivalente a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), estos resuelven por unanimidad constituirse en la Junta Universal de Accionistas, estando también unánimes, que se traten en dicha Junta el siguiente punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes de Gerente de los años 2011, 2012, 2013 y 2014.
2. Conocer y resolver sobre los informes de Comisario de los años 2011, 2012, 2013 y 2014.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad establecida en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General queda legalmente constituida, teniendo como objeto el que ha quedado fijado por unanimidad.

El Presidente de la Junta, considerando que en la presente reunión se encuentra representada la totalidad del capital social, declara formalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el punto número uno de la agenda.

Toma la palabra la señora Martha Cecilia Rivera, quien manifiesta que se ha presentado a los accionistas los informes del Gerente de la Compañía que corresponden a los ejercicios fiscales del 2011, 2012, 2013 y 2014, de los cuales se desprende que la compañía no ha tenido actividad alguna, por lo tanto mociona la aprobación de dichos informes, tomada votación el accionista Luis Fernando Loyola Serrano se abstiene de votar, y la señora Martha Cecilia Rivera da su voto favorable por lo que se aprueba los informes presentados

En el segundo punto del orden del día consta la resolución de los informes de la Comisaria de la Compañía, el mismo que ha sido presentado y corresponden a los ejercicios fiscales 2011, 2012, 2013 y 2014, los cuales han tenido conocimiento los accionistas toma la palabra la Comisaria, quien indica que no ha tenido la compañía movimiento económico alguno por lo que se pasa a votación y los mismos son aprobados por unanimidad

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y reinstala la Junta, con la asistencia de las mismas personal anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Una vez redactada se reinstala la Junta General Extraordinaria de Accionistas y el Presidente ordena que por Secretaria se de lectura. Leída que fue por los presentes, la aprueba por unanimidad sin modificación con lo cual se dio por terminada la Junta Extraordinaria de Accionistas, firmado para constancia en unidad de acto, los accionistas concurrentes,



Martha Cecilia Rivera Perez
Presidente de la Junta General



Luis Fernando Serrano
Secretario de la Junta General